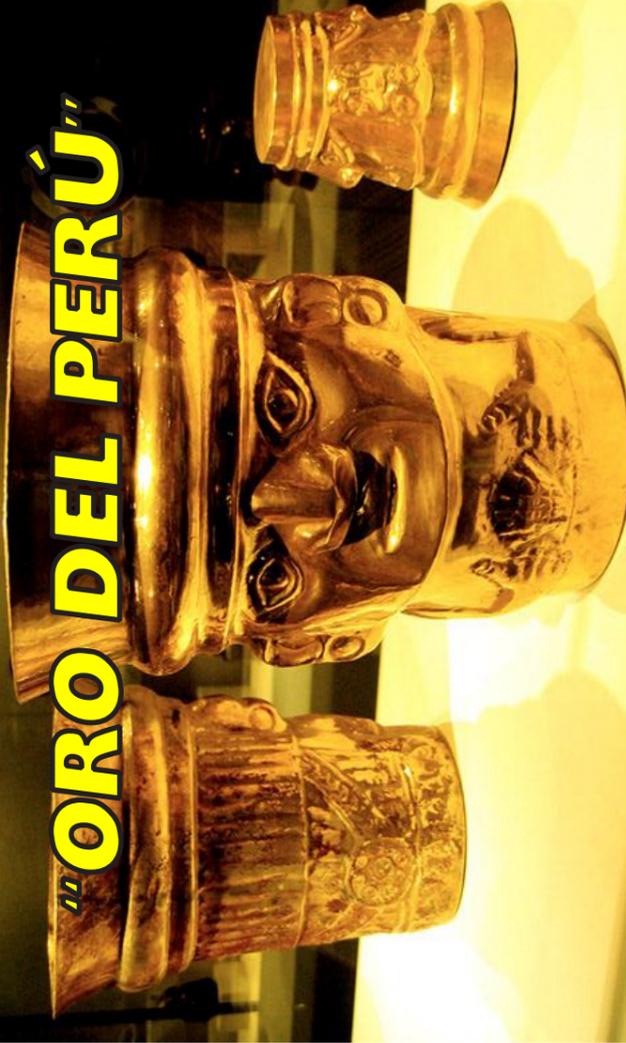


Visita al museo

"ORO DEL PERÚ"



Disfrute de un paseo, con un grupo pequeño y exclusivo, y descubra las bellezas de la época prehispánica, donde además de encontrar artículos de oro, hallarán una gran variedad de: personajes momificados, telares, huacos y cerámicas que representaban las costumbres de los pueblos.

Jueves 27 octubre

Incluye:

- ✓ TRANSPORTE privado (Salida y Retorno: Local ASDOPEN)
- ✓ ENTRADA al museo y ALMUERZO en Restaurante turístico "TRES MARÍAS"

Consta de:

- Aperitivo: Pisco Sour
- Entrada: Ocopa Arequipeña
- Plato de fondo: Piqueo Criollo (Aji de gallina, Carapulcra, Seco de res, arroz blanco)
- Postre: Leche Asada / Bebida: Gaseosa

Costo: S/.73.50 (Mayores de 65 años)
S/.90.00 (Menores de 65 años)

Salida : 09:30 Hrs.
Retorno: 16:00 Hrs



NO SE ACEPTAN RESERVAS – Cupo Limitado
Informes: Área de Trabajo Social
471-1436 Anex. 23 / asdopen.sanmarcos@gmail.com

XVII Aniversario



1999-2016

Ceremonia en conmemoración del 17º Aniversario de fundación de nuestra Institución

Fecha: Viernes, 23 de setiembre
Lugar: Auditorio ASDOPEN
Hora: 10:30 Hrs

INSCRIPCIONES ABIERTAS – Cupo Limitado
Vía telefónica: Área de Trabajo Social
471-1436 Anex. 23 / asdopen.sanmarcos@gmail.com



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ASDOPEN INFORMA

Año VII

Lima, Septiembre 2016

Número 81

Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Alvarado Zavala, Hernán W., Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

EDITORIAL

La Asociación de Docentes Pensionistas de San Marcos, ASDOPEN, cumple este mes de setiembre un año más de funcionamiento institucional. Los intentos de crear un organismo que velara por los intereses de los profesores cesantes de la Universidad de San Marcos incluidos en la ley N° 20530, surgió en la última década del siglo pasado y, se concretó de manera oficial luego de algunos años de funcionamiento hacia 1999. Desde esos momentos ASDOPEN se ha desarrollado respetando los parámetros para los que fue creado, manteniendo en todos sus estamentos un clima de cordialidad y respeto, como también el resguardo de sus intereses. Se cuenta con un local propio en el que se llevan a cabo las actividades Administrativas, Conmemorativas y de Extensión Cultural. Nuestra institución ha logrado mantenerse en un nivel de estabilidad financiera con los aportes de sus asociados y con un buen manejo de sus recursos como los que generan los fondos reservados y el FAMSO que es un sistema de crédito y préstamos a los asociados que cumple el doble papel de solucionar apremios y contribuir a solventar el funcionamiento de la Asociación. Debemos señalar que por la naturaleza de ser una institución que agrupa a docentes cesantes adscritos a la ley N° 20530, por razones del devenir del tiempo el número total de asociados se ve mermado inexorablemente; actualmente, somos algo más de 1000 docentes los que la conforman, hace algún tiempo éramos cerca de 1200, hoy no, a pesar de haberse incorporado recientemente, con un número apreciable de profesores homologados, con sueldos superiores a los que reciben la mayoría de docentes. Ello no debe amilanarnos, por el contrario, debemos tener el orgullo de pertenecer a una Institución que forme parte de nuestra vida al cesar en la labor profesional a la que estuvimos entregados durante años y, un lugar de encuentro donde poder contribuir con

lo más valioso que podemos legar: nuestra experiencia y nuestra alegría de estar y compartir.

Dr. Alberto Mendoza García
Presidente de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones

COLUMNA DEL PRESIDENTE LA HOMOLOGACION, UNA REALIDAD

Estimad@s Asociad@s:

Me dirijo a todos los asociad@s, a los que creyeron en nosotros y nos apoyaron en este largo camino, a los que no nos creyeron por ser inalcanzable conseguir la homologación, a los escépticos que nos ignoraron y criticaron sin ningún fundamento, en este arduo trabajo de siete años, enfrentándonos primero a nivel administrativo interno ante las autoridades de la universidad, que siempre nos olvidaron y solo nos ofrecían falsas promesas, y segundo en el ámbito judicial, una lucha larga que termina favorable a ASDOPEN.

En el poder judicial continuamos con la reivindicación de nuestros derechos pensionarios, lucha larga y prolongada, seguramente con intención que nos venza el cansancio y el aburrimiento, pero no lo consiguieron. Presentamos primero ante el Poder Judicial nuestra demanda por la reivindicación de nuestra homologación, presentando el 31 de enero 2011 ante el 33° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente, Expediente N° 02364-2011-0-1801-JR-LA-27, una demanda institucional, considerando a todos los asociad@s sin discriminaciones. Que luego de casi cinco años y medio de gestión se encuentra para sentencia.

El 16 de enero 2012 presentamos ante el 31° Juzgado

Especializado de Trabajo Permanente, nuestra segunda demanda por la reivindicación de nuestra homologación. Que oportunamente y debido a que acordamos presentar la demanda de AMPARO ante el 9° Juzgado Constitucional, solicitamos mediante un escrito al juez del 31° juzgado nuestro desistimiento para evitar el "litis consorte". Manteniendo firme nuestra demanda presentada al 33° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente.

Ante la demora de nuestros reclamos judiciales vimos por conveniente presentar el 29 de enero de 2014 una Demanda de Amparo ante el 9° Juzgado Constitucional, solicitando la Nivelación de nuestras pensiones como docentes pensionistas de la UNMSM, Expediente N° 4533-2014-0-1801-JR-CI-09, que luego del análisis de la documentación presentada por las partes, y saneado el expediente, el juez Dr. Juan Fidel Torres Tasso procedió a declarar listo para sentencia.

Luego de un año y medio de estudio y análisis del expediente de la demanda, el seis de setiembre último mediante Resolución N° Diez el magistrado fallo "DECLARANDO FUNDADA la demanda interpuesta por la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos contra el rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en consecuencia "se les reconoce a los docentes de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el beneficio de la homologación pensionaria que les correspondía, desde la vigencia de la Ley N° 23733 hasta antes de la reforma del Decreto Ley N° 20530 conforme a las consideraciones glosadas".

Hemos cumplido con todos nuestros asociados que nos confiaron dirigir ASDOPEN, satisfechos de haber logrado esta sentencia, sin triunfalismo pero con la satisfacción del deber cumplido, muy agradecidos a los asociados que nos apoyaron, nos estimularon, y nos alentaron para continuar trabajando en todos los frentes que nos condujeran a lograr esta meta con un "EQUIPO QUE TRABAJA EN EQUIPO", mi agradecimiento muy sincero a los asociados miembros de los cuatro Consejos Directivos, con quienes hemos trabajado codo a codo, con entrega y mucha decisión por nuestros derechos pensionarios.

Dr. Enrique A. Gómez Peralta
Presidente ASDOPEN-UNMSM

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD

PODOLOGÍA (Días de Firma de Planilla)
Hora: 9:00 a m - 1:00 p m (PREVIA CITA)
S/. 15.00 (Asociados y Esposas(os))
S/. 20.00 (Familiares)

Talleres Ofrecidos **DIBUJO Y PINTURA**

Días: Martes
Hora: 10:00am-12:00m
Duración: 4 clases
Por clase: S/. 20.00 (Asociados)
S/. 40.00 (No asociados)
Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

COMPUTACIÓN

(Inicio: Miércoles 28 de Septiembre, 2016)
Profesor: Prof. Daniel Bautista Montalván
Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)
S/. 30.00 (No asociados)

SmartPhones (Celulares) (Mi: 10:00-12:00)
Whatsapp, Facebook, Messenger, Buscar información en internet desde celulares, Configuración, Llamadas, Mensajes, Correo Electrónico, Aplicaciones y Toma de fotografías con celulares.

OTROS AVISOS

Central Telefónica de ASDOPEN **471-1436**

Cuando llame a la central de ASDOPEN, si quiere comunicarse con un área administrativa en particular haga lo siguiente mientras suena la contestadora de la Central Telefónica:

- Marque el 20 para Secretaría Administrativa
- Marque el 22 para Centro de Cómputo;
- Marque el 23 para Trabajo Social;
- Marque el 24 para Asesoría Jurídica (*).

Asociados Fallecidos

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consiguen a continuación:

ASOCIADOS FALLECIDOS	Fecha. Fallec
VILLATA PASCO VDA. DE GAZZOLO, ANA	08/08/2016
ECHEVARRIA MELENDEZ, FÉLIX	05/09/2016
BRAVO AMEZAGA, JOSÉ ANTONIO	09/09/2016
CASAVARDE RIO, MATEO	11/09/2016

ASESORÍAS

Asesoría Jurídica(*)

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Miércoles : 10:00 am – 12:00pm
Viernes : 10:00 am – 12:00pm

Si es necesario, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal), se atenderá por la tarde.

(*)Es preciso aclarar que los señores asociados que afronten o deseen iniciar algún problema legal particular, este no es de responsabilidad de ASDOPEN. Los procesos judiciales particulares que inicien con el Asesor Legal son de responsabilidad exclusiva del asociado y el Asesor Legal.

Asesoría Contable

El Servicio de Asesoramiento Contable se brindará durante todo el mes, en el siguiente Horario:

Martes: 10:00 a 12:00 Hrs.
Jueves: 10:00 a 12:00 Hrs.

OTROS AVISOS

Revista **CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Ya salió a luz el N° 9 de nuestra revista y trae artículos sobre: matemática, veterinaria, lingüística, historia de la TV en Perú y aportes de los amerindios en América. Estimados asociados, sigan enviando sus artículos; por favor adjuntar su fotografía y su C.V. abreviado. Si desea puede enviarlo directamente a asdopen.sanmarcos@gmail.com.

ASDOPEN en INTERNET

Para recibir las últimas noticias de ASDOPEN, debe ingresar a nuestro Blog Oficial asdopen.blogspot.com y registrar su correo electrónico, de esta manera, cada vez que publiquemos en nuestro Blog, dicha publicación será enviada automáticamente a su correo electrónico. El registro es personal, por tal motivo nosotros no podemos realizar el registro del correo. En el Blog se encuentra registrado todos los avisos que hemos publicado con el tiempo. También puede ingresar a nuestra página web asdopen.unmsm.edu.pe para revisar boletines, revistas científicas y fotos de ASDOPEN.

Horario de Atención

Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm
(Refrigerio de 1:00pm a 1:45pm, y de 2:00pm a 2:45pm en la Semana de Planilla)
Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince
Email: asdopen.sanmarcos@gmail.com
Blog: asdopen.blogspot.com
Telf.: 471-1436